

Bases del concurso

Mutual Médica, MPS a Prima Fija (en adelante, Mutual Médica), con CIF V-08475766 y con domicilio social a efectos del concurso en Vía Laietana, número 31, 08003, de Barcelona, tiene interés en celebrar un Concurso de Dibujo de Navidad con la finalidad de elegir la postal de Navidad de la mutualidad de los médicos y premiar al ganador.

En este Concurso de Dibujo de Navidad podrán participar todos los hijos y nietos de mutualistas y colaboradores, o cualquier menor sobre el que el mutualista o colaborador tenga la tutela o patria potestad, de conformidad con los requerimientos y condiciones expresados en las presentes bases del concurso.

1. Objeto del concurso y periodo de participación

El objeto de estas bases es establecer los requisitos para participar en el Concurso de Dibujo de Navidad Mutual Médica. El tema principal del dibujo tiene que ser la Navidad. El dibujo ganador será la Postal de Navidad de la mutualidad de los médicos.

Pueden participar los hijos y nietos de los mutualistas y de los trabajadores de Mutual Médica, o cualquier menor sobre el que el Mutualista o colaborador tenga la tutela o patria potestad. Habrá tres categorías según la franja de edad.

El Concurso será válido para todos los dibujos enviados por el formulario alojado en mutualmedica.com hasta el 15 de noviembre de 2024.

No se aceptarán en el Concurso dibujos enviados por otro medio que no sea, el formulario web ni fuera del plazo establecido, ni los que no cumplan con lo establecido en las presentes bases.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de Mutual Médica fuera preciso aplazar o modificar la duración del Concurso, o anular o repetir el mismo, este hecho se notificará vía correo electrónico y en la web de mutualmedica.com.

2. Términos de participación

Todas las propuestas deberán cumplir con los términos descritos a continuación:

- El menor debe estar dentro de la franja de edad de 3 a 12 años.
- Solo se aceptará un dibujo por niño o niña.
- El tema del dibujo tiene que ser la Navidad.
- Debe realizarse en una hoja DINA4.
- Los dibujos no podrán contener texto.
- Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales.
- En el mismo folio, en el dorso, deben constar el nombre y edad del niño, y el nombre y apellidos del médico mutualista o trabajador.
- Se enviará el dibujo con la máxima calidad posible, **en formato PNG o JPEG**, dentro del plazo indicado en las presentes Bases.
- Se debe rellenar el formulario de la landing específica para el concurso de dibujo. Este formulario irá directamente destinado a la organización del concurso.
- Junto con el dibujo se enviará la autorización firmada, se podrá descargar en la web de Mutual Médica

3. Derecho de desistimiento

Mutual Médica se reserva el derecho de rechazar cualquier dibujo que, a su juicio, no cumpla con los siguientes criterios:

- Contenido ideológico o político que incite al odio o la violencia.
- Falta de respeto hacia cualquier persona, grupo o institución.
- Contenido racista, sexista, homofóbico, xenofóbico o que discrimine de cualquier manera.
- Dibujos que vulneren derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.
- Cualquier contenido que se considere inapropiado o contrario a los valores de la entidad y objetivos del concurso.

Mutual Médica se reserva el derecho de no entregar el premio del Concurso a cualquier participante que trate de, o llegue a, defraudar, alterar y/o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Concurso.

4. Elección ganadores

El jurado recibirá los dibujos numerados anónimamente y se reunirá el 19 de noviembre de 2024 para realizar una primera votación y dar un ganador por cada categoría. De los dibujos que hayan quedado primeros en cada una de las categorías, el mismo jurado, en una segunda votación, escogerá el dibujo finalista que será la felicitación de Navidad de Mutual Médica 2024. Los tres ganadores recibirán como premio una bicicleta.

5. Premio

- Habrá premios para todos los participantes
- Tres ganadores tendrán como premio una bicicleta
- Se coordinará la entrega del premio con el representante legal del menor.
- El premio especial promoverá un estilo de vida saludable y la sostenibilidad.
- Mutual Médica se reserva el derecho de modificar el premio si existen causas de fuerza mayor que lo requieran.

6. Condiciones del premio

- El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.
- Mutual Médica se reserva el derecho de modificar el premio si existen causas de fuerza mayor que lo requieran.
- El premio no será canjeado en metálico.
- El premio otorgado es personal e intransferible, es decir, en caso de que, por cualquier circunstancia, el premiado no pudiese, no quisiese aceptar el premio o renunciase al mismo, Mutual Médica no estará obligado a entregar el premio a otro participante del concurso.

7. Requisitos para la participación

Pueden participar los hijo y nietos de mutualistas y de los trabajadores o cualquier menor sobre el cual el mutualista o colaborador tenga la tutela o patria potestad. Esto se ha de añadir. **Habrá 3 categorías según la franja de edad:**

- De 3 a 5 años (Categoría Mini)
- De 6 a 8 años (Categoría Infantil)
- De 9 a 12 años (Categoría Junior)

8. Comunicación de ganadores

La comunicación de los ganadores del Concurso se llevará a cabo a partir del día 22 de noviembre de 2024 a través del siguiente medio:

- Mutual Médica comunicará a los tres ganadores el premio de forma directa y personalmente a través de llamada telefónica y por correo postal o electrónico.
- A todos los participantes junto con su regalo por participar se les adjuntará una carta de agradecimiento y se les informará de los tres ganadores.

9. Utilización publicitaria de los datos del premiado

Los ganadores, al participar en el concurso, aceptan que su nombre e imagen puedan ser utilizados para dar publicidad al resultado del concurso en redes sociales, página web o medio similar, por tiempo indefinido, en tanto continúen celebrándose ediciones del concurso de dibujo.

Los ganadores se comprometen a permitir el uso de su nombre e imagen con el fin de dar publicidad al resultado del concurso en redes sociales, página web u medio similar.

10. Publicación de la felicitación de navidad

La felicitación de Navidad se imprimirá en papel y se publicará en la página web de la entidad: www.mutualmedica.com y en las redes sociales de Mutual Médica. Además, se enviará por correo electrónico a todos los mutualistas de los que nos conste su correo electrónico, así como colaboradores y proveedores.

11. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, Mutual Médica, como responsable del tratamiento, le informa de que los datos personales (entre los que consta su dirección de correo electrónico, nombre, apellidos, lugar de residencia y, si aplicable, el nombre, apellidos, y edad del Menor) por el padre o madre o persona que tenga la tutela o patria potestad del Menor con objeto de participar en el Concurso de Dibujo de Navidad, han sido recabados con la única finalidad de gestionar la participación en dicho Concurso. Asimismo, le informamos, y usted consiente expresamente como padre o madre o persona que tenga la tutela o patria potestad del Menor participante en el Concurso, que los datos personales del mismo recabados a través del correo electrónico, así como los que se obtengan con motivo del desarrollo del Concurso (identificativos, como la imagen), serán tratados con la finalidad indicada, mediante las siguientes actividades de tratamiento:

- Gestionar la correcta participación en el Concurso.
- Tramitar la entrega de los premios.
- Difundir el Concurso y sus resultados por cualquier medio de los establecidos en estas Bases.

Para el buen desarrollo del Concurso será necesario que los datos personales de los participantes recabados, así como los facilitados para la entrega de los premios, sean veraces, completos y actuales, a lo que se comprometen a través de la aceptación de estas Bases. Si los datos de carácter personal de un ganador del Concurso fueran falsos, incompletos o no fueran actualizados (de manera que la identificación del ganador sea imposible por medios razonables), Mutual Médica reserva el derecho a descalificarlos del Concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto. La legitimación para el tratamiento de los datos personales es la participación en el concurso de dibujo (6.1.B. RGPD) y el plazo exigido legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, o bien manifestar posteriormente su negativa al tratamiento previamente consentido, para lo que deberá remitir una de una notificación por escrito dirigida a Mutual Médica, Vía Laietana, 31, 08003, Barcelona o por correo electrónico a lopd@mutualmedica.com.

El responsable del tratamiento es:

- Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija
- CIF: V08475766
- Dirección postal: Vía Laietana, 31, 08003, Barcelona
- Teléfono: 933197800
- Correo electrónico: infomutual@mutualmedica.com
- DPO: lopd@mutualmedica.com

Para más información sobre protección de datos, puede consultar la página web de Mutual Médica https://www.mutualmedica.com/politica-proteccion-datos

12. Derechos de propiedad intelectual

El participante garantiza que es el único titular de los derechos de propiedad intelectual de cada una de las composiciones que se presenten al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en los dibujos presentados, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen y/o de propiedad intelectual.

Todos los participantes en el concurso ceden a Mutual Médica los derechos de explotación de los dibujos, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de los mismos, así como el derecho de transformación para su publicación en la página web del concurso o en cualesquiera páginas webs, redes sociales o demás publicaciones de Mutual Médica en relación con el concurso.

13. Aceptación de las bases

Los participantes, por el hecho de participar en el concurso aceptan las bases y de la política de protección de datos de carácter personal, así como los criterios que, en su caso, establezca Mutual Médica para resolver cualquier cuestión relacionada con el presente concurso.







